C E R T I F I C A D O D E F A C T U R A C I Ó N

El suscrito **DAVID MONCAYO MONTOYA**, identificada con la cédula de ciudadanía numero **1.114.874.802** , obrando en condición de **CONTADOR PÚBLICO**, con tarjeta profesional 263823-T, de acuerdo con la información suministrada por: La empresa **ALVIS SAS** con **NIT 900.975.739-2,** refleja en su información financiera y contable ingresos por $ 34.132.000 (Treinta y cuatro millones ciento treinta y dos mil pesos mcte), provenientes de la ejecución del contrato de suministro, cuyo objeto fue: “SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES ENCUENTROS PRESENCIALES QUE SE REALIZARAN EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE DONACIÓN JSP-20-G-091 SUSCRITO ENTRE CHEMONICS Y LA CÁMARA, EN LOS MUNICIPIOS DE CALDONO, JAMBALO, MIRANDA SANTANDER DE QUILICHAO, EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDOS POR LA CÁMARA”, al la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA con NIT 891.580.011-1, en el periodo comprendido entre el 03 de marzo de 2021 y el 15 de mayo de 2021.

Procedimientos:

Los procedimientos que he utilizado para verificar los ingresos obtenidos para el objeto señalado en el segundo párrafo los describo a continuación:

- Acta de liquidación
- Comprobante de egreso Este informe se refiere solamente a los montos certificados del ingreso, que son el reflejo de la información revisada para el objeto en cuestión.

Este informe se refiere solamente a los montos certificados del ingreso, que son el reflejo de la información revisada para el objeto en cuestión.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con la Ley 43 de 1990 para emitir dicha certificación, y declaro no tener amenazas que afecten mi independencia y objetividad

Se firma a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026)



DAVID MONCAYO MONTOYA
CONTADOR PUBLICO
263823-T

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Ciudad y Fecha: Popayán, 25 de mayo de 2021

A continuación, marque con una X, según corresponda y diligencie:

1. **ACTA DE LIQUIDACIÓN**: FINAL___x_____PARCIAL POR MUTUO ACUERDO_____

CONVENIO ____CONTRATO _x _NUMERO 059-21

OBJETO:	Suministro de almuerzos y refrigerios para el desarrollo de los diferentes encuentros presenciales que se realizarán en cumplimiento de las actividades de ejecución del Convenio de Donación JSP-20-G-091 suscrito entre **CHEMONICS** y **LA CÁMARA,** en los municipios de Caldono, Jámbalo, Miranda Y en Santander de Quilichao, en las condiciones de calidad y oportunidad requeridas por **LA CÁMARA**.
VALOR: (Letras y números)	Hasta treinta y cuatro millones ciento treinta y dos mil pesos ($ 34.132.000) moneda corriente impuestos incluidos
CONTRATANTE:	**CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA** **NIT: 891580011-1**
REPRESENTANTE LEGAL:	**Ana Fernanda Muñoz Otoya**
No. CÉDULA:	34.560.431
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Adrián H Sarzosa Flétcher
No. CÉDULA:	76.327.894
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:(De la otra parte):	Alvis SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	Ruben Dario Alvis Zapata
No. CÉDULA:	10.347.009
FECHA DE INICIO:	03/03/2021
FECHA DE TERMINACION FINAL O PARCIAL:	15/05/2021
CENTRO DE COSTOS:	2805952042
PROGRAMA:	2805952042

CONSIDERACIONES:

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1 **Código:** DAF-19 **Versión:** 04 **Vigencia:** 2015-06-22	**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES**

PRIMERA: Que se recibió a satisfacción por parte del Supervisor de la Cámara de Comercio del Cauca, los productos y/o entregables, junto a los soportes de pago de seguridad social de conformidad con lo establecido en la ley 797 de 2003, Decreto 1703 de 2002 y demás normatividad concordante, según sea aplicable.

SEGUNDA: Las partes manifiestan estar de acuerdo con la relación de pagos, realizados de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 34.132.000	N.A.
ANTICIPO		
Pago No. 1		
Pago No.		
Pago No.		
Pago No.		
Pago No.		
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 34.132.000**	**100 %**

TERCERA: Observaciones en caso de liquidación parcial por mutuo acuerdo. (Especificar los productos o entregables cumplidos, según lo pactado).

CUARTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes dan aprobación a la presente acta de liquidación y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato y/o convenio, sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Marque con una x si el contratista entrega Carnet Institucional.

SI___ NO___x_ Por qué?:_No se le hizo entrega.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Popayán del Departamento del Cauca a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2021.

Ruben Daño Alvis.

FIRMA DE LA OTRA PARTE

FIRMA DEL SUPERVISOR
Cámara de Comercio del Cauca

Powered by CamScanner

Vo Bo REPRESENTANTE LEGAL
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

2. EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

MARQUE CON UNA X, SEGÚN CORRESPONDA:

BIENES:	SERVICIOS: x

EVALUACION: x		RE-EVALUACION:	
PROVEEDOR CRITICO:		SI: x	NO:

CREITERIOS DE EVALUACIÓN	MAXIMO PUNTAJE	PUNTAJE A ASIGNAR	CALIFICACIÓN
1.GARANTIA DEL PRODUCTO O SERVICIO	35		
Presenta Cero (0) Devoluciones		35	35
Devuelto hasta el 1% del Pedido		25	
Devuelto más del 1% del Pedido		10	
2.CUMPLIMIENTO EN TIEMPOS DE ENTREGA	30		
Cumple con lo establecido en el tiempo de entrega o del servicio pactado establecido en contrato o cotizaciones aprobadas.		30	30
Presenta incumplimiento con relación al tiempo pactado inferior a 15 días calendario.		15	
Presenta incumplimiento con relación al tiempo pactado superior a 15 días calendario.		0	
3.CALIDAD DEL PRODUCTO / SERVICIO	35		
Cumple con las especificaciones contratadas al 100%		35	35
Cumple con las especificaciones contratadas menos del 100%		10	
TOTAL PUNTOS	**100**		

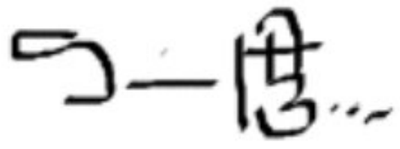
ESCALA DE CALIFICACION DE PROVEEDORES:

Altamente confiable (AC)	76 a 100 puntos
Confiable (C)	71 a 75 puntos
No Confiable (NC)	0 a 70 puntos

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1 **Código:** DAF-19 **Versión:** 04 **Vigencia:** 2015-06-22	**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES**

Seleccione con X el tipo de Proveedor según el puntaje obtenido:
AC:___x__ C:_____ NC: ___



FIRMA DEL SUPERVISOR_____

Powered by CamScanner



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

263823-T

DAVID
MONCAYO MONTOYA
C.C. 1114874602
RES. INSCRIPCION 1414 DEL 07/10/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

278790 293509



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8F688EEFB0D3716F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAVID MONCAYO MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1114874602 de FLORIDA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 263823-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1980

MIRANDA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-SEP-1998 MIRANDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1106400-00155688-M-0010347009-20090506 0011263223A 1 32043281

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.347.009

ALVIS ZAPATA

APELLIDOS

RUBEN DARIO

NOMBRES



FIRMA

